

# **Nieri: “El Gobierno durante la pandemia asistió con 185 millones a los municipios”**

17/02/2021

Se firmaron los convenios que permiten la transferencia a los Municipios de los de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) con destino a cubrir el déficit ocasionado tanto por la caída de la recaudación como los mayores gastos ocasionados por el COVID en cada una de las jurisdicciones. La Provincia recibió en octubre 206 millones a los que se suman los \$ 365 millones que ingresaron en diciembre de 2020. El criterio para su distribución fue el establecido en el artículo 2º de la Ley 6396, que establece que el 18,8% de los fondos recibidos se participe con los Municipios conforme al índice general establecido en esa misma ley. Se trata de un reparto con índices preestablecidos y por lo tanto alejados de toda discrecionalidad.

El ministro de Hacienda y Finanzas, Lisando Nieri, explicó: “Hemos asistido con 185 millones a los municipios de la Provincia de Mendoza con Aportes del Tesoro Nacional que ingresaron bajo el programa de emergencia del Estado Nacional producto del COVID-19. Este es el segundo desembolso que hace la Provincia: en octubre se coparticiparon 78 millones y ahora sumamos \$107 millones. El Gobernador se había comprometido el 1º de mayo a participar a los municipios en este programa. Con el decreto publicado, pudimos instrumentar los convenios y hacer efectivo el pago de los fondos”.

El ministro detalló, además, que el criterio aplicado para la distribución de los ATN fue totalmente objetivo. “Hemos optado por el mismo criterio en el que se distribuyen los fondos a través del artículo 2 de Ley 6396, de participación municipal, que establece que el 18,8% por cada \$100 que recauda la

Provincia les corresponde a los municipios”.

Fuente: Jornada